



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración, tras analizar la composición de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: suprimir un puesto de vocal en la Comisión de Auditoría, por lo que desde la fecha cuenta con tres miembros, y ha nombrado vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al consejero independiente a D. Ignacio Soria Vidal.

Así pues las Comisiones del Consejo de Administración quedan integradas como sigue, siendo la tipología de todos los consejeros la de independientes:

#### **Comisión de Auditoría:**

D. F. Javier González Canga	Presidente
Dña. Elena Cabal Noriega	Vocal
D. José Manuel García Hermoso	Vocal

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:**

Dña. Elena Cabal Noriega	Presidente
D. F. Javier González Canga	Vocal
D. Ignacio Soria Vidal	Vocal

Gijón, a 24 de mayo de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración